CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18918 - RU 2032956
04 SEPTIEMBRE 2025 04:26 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CI EONA

El congresista de la República que suscribe, **JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS**, miembro del Grupo Parlamentario de Podemos Perú, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"38° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CASMA"

CONSIDERANDO:

Que, el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Casma,** fue creado mediante **Resolución Ministerial N° 702-87-ED, de fecha 06 de octubre de 1987**, constituyéndose desde entonces en un pilar fundamental de la educación técnica en la provincia de Casma, región Áncash.

Que, en la actualidad el Instituto cuenta con una población estudiantil de **343 jóvenes**, quienes se forman profesionalmente en los Programas de Estudios de **Enfermería Técnica** y **Asistencia Administrativa**, carreras que contribuyen al desarrollo social y económico de la provincia.

Que, el Instituto constituye la **única casa de estudios superiores públicos en la provincia de Casma**, ofreciendo oportunidades de acceso a la educación superior, a los estudiantes que culminan el nivel secundario, en un contexto en el que cada año egresan en promedio **790 estudiantes**, de los cuales no todos logran continuar estudios por diversos factores sociales y económicos.

Que, en sus **38 años de trayectoria institucional**, el Instituto ha demostrado su compromiso con la formación integral de técnicos competentes, aportando significativamente al desarrollo local, regional y nacional.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Único. – Expresar un **saludo y reconocimiento del Congreso de la República** al **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Casma**, al conmemorarse su **38° Aniversario de creación institucional**, destacando su valiosa contribución en la formación profesional de los jóvenes casmeños, su rol en la promoción de la educación técnica y su compromiso con el desarrollo de la provincia de Casma y del país.

Lima 01 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2025 16:09:46-0500

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República